

# INFORME

## Político Económico



Septiembre 2016



DEDALO COMUNICACION

# Índice



- 1- PP y PSOE no temen unas terceras elecciones. Todo se definirá a partir del 25 de septiembre**
- 2- Catálogo de procesos judiciales que perseguirán a los políticos**
- 3- Los 'manguerazos' del BCE alimentan la inercia económica y la amnesia en España**
- 4- Gobierno en funciones y ausencia de Ministro de Industria: escenario ideal para la operación Caixa-Repsol-Gas Natural**
- 5- De Guindos guarda silencio sobre el reemplazo de Restoy y pone el acento en la renovación de la CNMV**

## 1- PP y PSOE no temen unas terceras elecciones. Todo se definirá a partir del 25 de septiembre

La política está metida en un bucle endiablado, dicen todos los analistas. Lo cierto es que hay que esperar a las elecciones autonómicas de Galicia y País Vasco para abordar una nueva fase en busca de un gobierno para España. Tras la investidura fallida de Mariano Rajoy, el líder socialista, Pedro Sánchez ha tomado la iniciativa. Un movimiento muy indefinido, no se postula para ser candidato a una investidura pero invita al diálogo tanto a las fuerzas de izquierdas como a Ciudadanos. ¿Qué hay detrás de este paso? Ciudadanos ya ha dicho que con Podemos no puede llegar a acuerdos y los propios barones del PSOE, sobre todo los más críticos, han dado la voz de alarma recordando a Sánchez que hay líneas rojas, como la del referéndum en Cataluña, que no se pueden ni pisar.

La estrategia de Sánchez es la de lograr que los partidos "se retraten". El Secretario General del PSOE no quiere llevar el estigma de ser el culpable de unas terceras elecciones. Si consigue armar bien el discurso de que con el PP intentó negociar y no pudo y además el resto de las fuerzas no son capaces ni de dialogar para "explorar" una alternativa de gobierno, Sánchez rebajará la tensión que sobre él pesa por el "bloqueo" a Rajoy. Los intentos en todos los frentes servirían también, dicen personas de confianza de Sánchez, para después del 31 de octubre poder justificar una posible abstención para que gobierne el PP pero, eso sí, sin Rajoy. Y si nada prospera..."caminemos hacia nuevas elecciones", dicen sin demasiada inquietud algunos dirigentes. Todo hace pensar que una nueva convocatoria electoral favorecería el bipartidismo y castigaría a las nuevas fuerzas. El PP volvería a gobernar pero el PSOE también recuperaría su hegemonía en la oposición.

Todo este esquema, sin embargo, se ve influido por las elecciones autonómicas en Galicia y País Vasco. De cómo se comporten allí resultados dependerán, en parte, las expectativas de los partidos. El CIS de este jueves, si ha dado en el clavo, ofrece varias pistas.

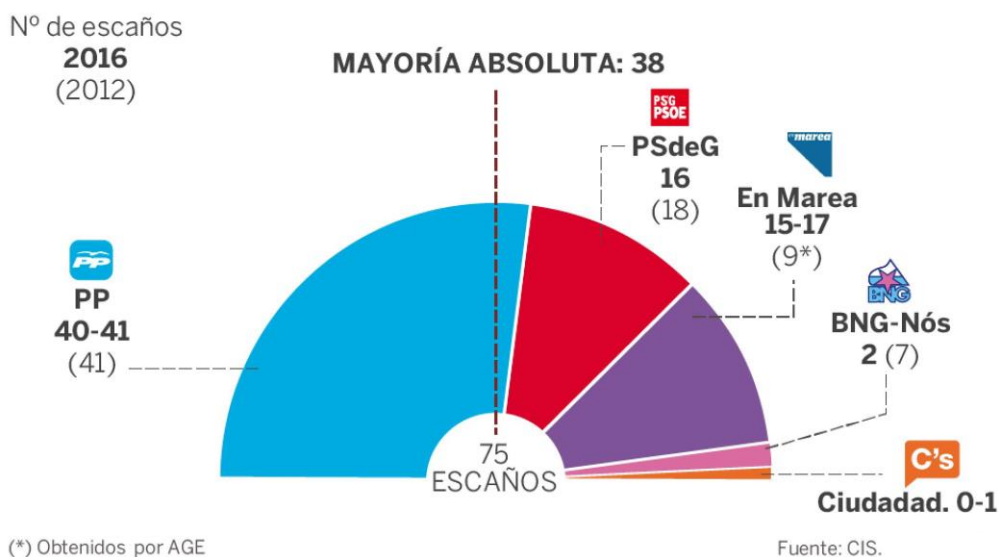
## Elecciones Gallegas

El candidato del PP en Galicia Alberto Núñez Feijóo ha respirado aliviado al conocer los resultados de la encuesta del CIS. Según el sondeo del organismo público el Partido Popular de Galicia ganaría las elecciones autonómicas del próximo día 25 y lograría entre 40 y 41 escaños, mayoría absoluta. Es decir, revalidaría los 41 que ahora tiene.

El CIS le otorga un empate técnico a las fuerzas PSdeG-PSOE y En Marea. Si se cumplen las previsiones del sondeo, los socialistas perderían dos escaños al quedarse con 16 y la coalición de "podemitas" y otras izquierdas gallegas (Podemos, Anova y Esquerda Unida) lograría un número de asientos en el Parlamento gallego de entre 15 y 17. Estos datos no sólo representan malas noticias para el partido de Pedro Sánchez en Galicia por la pérdida de votos, también la imposibilidad de una alternativa al gobierno de Feijóo. Recordemos que el parlamento cuenta con 75 escaños. Además, Sánchez puso mucha carne en el asador al elegir al candidato a la Xunta (Xoaquín Fernández Leiceaga) en contra del criterio de Abel Caballero, peso pesado en el socialismo gallego.

Lo cierto es que, con estos resultados, el líder gallego del PP, que en el mes de mayo deshojaba la margarita de si marcharse a la empresa privada o quedarse en política como le pedía Rajoy, cumple las expectativas de su partido y de la dirección nacional. Mariano Rajoy intentará de nuevo en octubre solicitar la confianza del Parlamento para renovar mandato y el éxito que le otorga el sondeo en Galicia le supondrá un auténtico aldabonazo.

Por su parte, el BNG bajaría de siete a dos, en consonancia con la caída libre que ya le llevó a quedarse sin representación en el Congreso de los Diputados. La posibilidad de que Ciudadanos entre en el Parlamento gallego queda en el aire.



## **Elecciones Vascas**

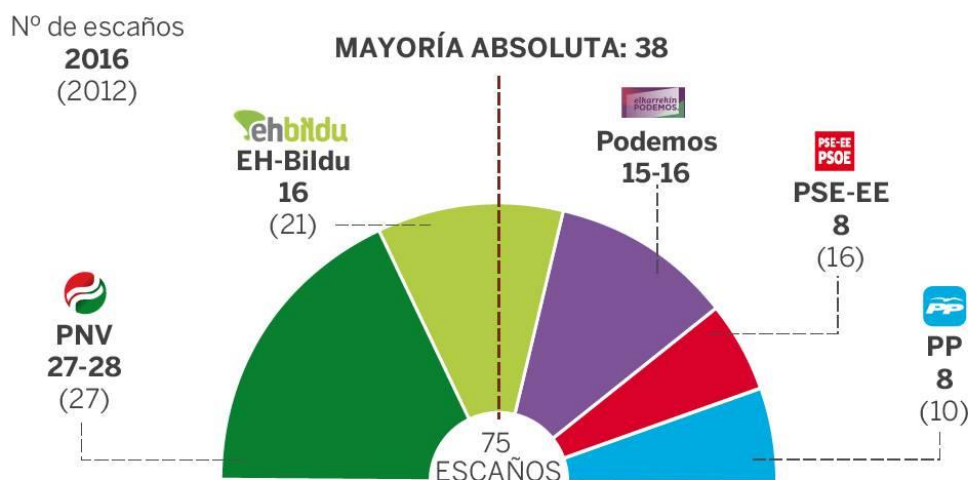
Según el CIS, en los comicios vascos, el PNV ganaría las elecciones vascas con 27-28 escaños, 11-12 más que EH Bildu, que obtendría el segundo lugar con 16 escaños, y Elkarrekin Podemos, que lograría 15-16.

Lo más relevante es que la coalición EH Bildu se afianza como la segunda fuerza política en el País Vasco, aunque con 5 escaños menos respecto a los 21 que ahora tiene y Podemos, que irrumpe por vez primera en el Parlamento vasco, consigue 15-16 actas electorales. (No se ha contabilizado el efecto de la inhabilitación de Otegui ya que el sondeo se realizó antes de la actuación judicial)

**Los socialistas vascos perderían la mitad de sus representantes en la Cámara, al obtener 8 actas frente a las actuales 16. El PP también lograría 8 diputados; en la actualidad tiene 10. Finalmente, el UPyD desaparecería del Parlamento vasco y Ciudadanos tampoco conseguiría entrar**

El PSE y el PP mantienen la tendencia de descenso que han vaticinado anteriores encuestas. Los socialistas vascos perderían la mitad de sus representantes en la Cámara, al obtener 8 actas frente a las actuales 16. El PP también lograría 8 diputados; en la actualidad tiene 10. Finalmente, el UPyD desaparecería del Parlamento vasco y Ciudadanos, tampoco conseguiría entrar.

Con estos resultados se confirma que el PNV tendrá enfrente la amenaza de una coalición entre EH-BILDU y Podemos. Los nacionalistas deberán invitar al PSOE o al PP, o quizás a los dos, a que le den su apoyo si quiere gobernar de nuevo. Será interesante ver con quién "baila" el PNV. Interesante y decisivo también para el tablero nacional.



Fuente: CIS.

## 2- Catálogo de procesos judiciales que perseguirán a nuestros políticos

PP y PSOE caminan "confiados" hacia la posibilidad de unas terceras elecciones. Pero hay factores que se entrecruzan en la vida de los dos grandes partidos y que no van a ser plato de buen gusto. El rosario de procesos judiciales en los que están implicados y que, o bien comienzan a resolverse a partir de este mes o entran en una fase decisiva es, como se verá a continuación, muy largo y peligroso electoralmente.

**Tarjetas Black-** En apenas 15 días, en concreto el próximo 23 de septiembre, comienza el juicio contra el expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa, el exvicepresidente del gobierno con Aznar y exresponsable de Bankia, Rodrigo Rato y otros 64 antiguos representantes tanto de Bankia como de Caja Madrid.

El magistrado de la Audiencia nacional, Fernando Andreu, interrogará a los antiguos directivos y consejeros (propuestos por PP, PSOE, IU, el empresariado y los sindicatos) contra los que pesan presuntos delitos de administración y apropiación indebida por utilizar tarjetas bancarias "opacas" para el fisco y realizar con ellas pagos personales.

En total, con esas tarjetas, se hicieron pagos por un valor de 15,5 millones euros, entre los años 1999 y 2012. Miguel Blesa gastó más de 400.000 euros y Rodrigo Rato casi 100.000 euros.

El fiscal Anticorrupción Alejandro Luzón, solicita para Miguel Blesa seis años de prisión y el pago de una indemnización de 9,3 millones de euros por los gastos que autorizó entre 2003 y 2010. Respecto a Rodrigo Rato, pide cuatro años y medio de cárcel y el abono de 2,6 millones. Los interrogatorios se prolongarán hasta el 7 de octubre

**Caso Gürtel** - La vista oral de este caso comenzará el próximo 4 de octubre.

El juicio sólo abarca la investigación denominada "Época I 1999-2005" y sentará en el banquillo a 40 acusados. Entre ellos están el presunto cabecilla de la trama, Francisco Correa, y el ex tesorero del PP Luis Bárcenas. La Fiscalía pide 125 años para el primero y 45 para el Bárcenas.

La Sección Segunda de la Sala de lo Penal ha fijado por el momento las 32 primeras sesiones del juicio para las cuestiones previas y las declaraciones de los acusados. Esa primera tanda concluirá el 20 de diciembre.

En la vista oral la ex ministra del Partido Popular, Ana Mato tendrá que responder como "partícipe a título lucrativo". Y es que la Fiscalía señala que Mato se habría beneficiado de 28.468 euros en regalos realizados por la red y de la financiación de sus fiestas familiares. También el PP se habría beneficiado de la trama en la cantidad de 328.440 euros. De confirmarse la tesis de la Fiscalía, la ex ministra y el partido se verían obligados a devolver esas cantidades.

Las televisiones tendrán tema e imágenes para bastante tiempo. Entre los más de 300 testigos que desfilarán en este juicio está la ex presidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre.

**Borrado discos duros caso Bárcenas** - Este mes, se acaba el plazo para que la juez Rosa María Freire ponga punto y final a sus investigaciones por la destrucción de los discos duros de los ordenadores de Luis Bárcenas y abra juicio oral (aunque el fiscal, por el momento, asegura que no aprecia delito).

Por primera vez un juez procesa a un partido político a quien se imputa por acción u omisión en el borrado del contenido de los ordenadores que tenía el extesorero del PP en su despacho de la calle Génova. Allí, supuestamente, guardaba las pruebas que podrían demostrar la existencia de una caja B del partido.

**Sentencia caso Nóos** - La Audiencia de Palma despejará las dudas sobre el futuro procesal de la infanta Cristina de Borbón y de su esposo Iñaki Urdangarín. Es bastante probable que el tribunal condene a éste último, dada las altas penas que reclamó para él la Fiscalía Anticorrupción. En todo caso, la sentencia no será firme -ya que es recurrible ante el Tribunal Supremo- por lo que parece improbable que a corto plazo veamos al cuñado del Rey entrar en prisión.

Cristina de Borbón se enfrenta a 8 años de cárcel que le pide el pseudosindicato Manos Limpias, en entredicho por haber tratado de extorsionar a La Caixa a cambio de retirar la acusación contra la hermana del rey.

El fiscal pide 19 años y medio para Iñaki Urdangarín y 16 años y medio para el exsocio, Diego Torres. Para el expresidente y exministro, Jaume Matas, reclama cinco años y a sus cuatro subordinados penas menores sustituibles por multa.

Recordemos que Iñaki Urdangarín y Diego Torres están acusados de desviar y apropiarse de 4,5 millones de euros públicos de los Gobiernos de Baleares y Valencia.

**Eres de Andalucía** - El PSOE también tendrá que hacer frente en los próximos meses a su particular calvario judicial con el tema de los ERE en Andalucía. En junio, el juez instructor cerró la investigación de la parte política

con el procesamiento de los expresidentes Manuel Chaves y Juan Antonio Griñán.

Junto a ellos, están acusados seis exconsejeros y otros 18 ex altos cargos de la Administración en Andalucía por prolongar, durante una década, la ilicitud del fondo de 855 millones de euros para ayudas a empresas con problemas socio laborales.

Griñán reconoció el fraude en la gestión de esas ayudas pero negaba que hubiera un plan premeditado para robar.

**Trama Púnica** - El juez Eloy Velasco ha citado a declarar en calidad de investigado al ex diputado regional del PP, Daniel Ortíz, por su relación con la trama Púnica cuando era alcalde de Móstoles. Fue precisamente esa imputación la que le obligó a dimitir fruto del pacto suscrito por la presidenta madrileña Cristina Cifuentes con Ciudadanos. De ahí que también se aguarde con impaciencia la decisión que pueda adoptar este mismo juez con el consejero de Medio Ambiente de la comunidad de Madrid, Jaime González Taboada, y con el diputado autonómico Bartolomé González. Ambos fueron acusados por el constructor David Marjaliza de formar parte de la trama Púnica.

Una vez reciba la información requerida y, si encuentra indicios de delito contra ellos, deberá elevar la causa al Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) porque son aforados. Previsiblemente, si el juez opta por tomarles declaración en calidad de investigados, deberán de dimitir de sus cargos.

**Consulta independentista** - En los próximos meses puede haber avances para celebrar el juicio contra el expresidente catalán Artur Mas y contra sus consejeras Irene Rigau y Joana Ortega por la consulta independentista del 9 de noviembre de 2014 que había sido prohibida por el Tribunal Constitucional.

Además, el Tribunal Constitucional estudia la petición de la Fiscalía de proceder por un delito de desobediencia contra la presidenta del Parlament, Carme Forcadell. Estudia si puede tener relevancia penal su papel en la aprobación por parte de la cámara autonómica de las conclusiones de la Comisión de Estudios sobre la Independencia.

**Caso Pujol** - Jordi Pujol, su mujer y sus siete hijos están siendo investigados en los juzgados de Barcelona y en la Audiencia Nacional. Las pesquisas de la justicia no solo se centran en la fortuna familiar oculta en Andorra también en los negocios y el cobro de comisiones de algunos de sus hijos por servicios que, según los investigadores, no responden a lo que ellos acreditan.

Recordemos que Oriol Pujol, el único de los hijos del "Honorable" que se dedicó a la política, tuvo que dimitir salpicado por el caso de las ITV. La Fiscalía pide para él cinco años de cárcel por aceptar sobornos a cambio de las adjudicaciones del servicio.



Un juez de Barcelona investiga también la llamada trama del 3%. El amaño de adjudicaciones públicas en favor de grupos empresariales afines a la antigua Convergencia a cambio de donaciones al partido.

### **3- Los 'manguerazos' del BCE alimentan la inercia económica y la amnesia en España**

En alguno de nuestros informes recientes hemos comentado -con cierta ironía- que, en ausencia de un nuevo Gobierno después de dos Elecciones Generales celebradas, es desde Frankfurt y más concretamente desde la sede del Banco Central Europeo, desde donde se pilota la placidez económica en la que estamos instalados.

La política de inyección masiva de liquidez y de compra de deuda a las empresas llevada a cabo por el BCE nos ha venido asegurando una inercia financiera y económica que no ha hecho sino reforzar la relativa comodidad en la que nos hemos instalado los españoles.

Lejos de mostrar tensión alguna por la falta de nuevo Gobierno o por la incertidumbre de la más que probable celebración de terceras elecciones, la prima de riesgo española ha caído hasta situarse en los niveles de los 100 puntos básicos. La prima está pues narcotizada por los "manguerazos" de liquidez del BCE.

Por si fuera poco, un verano de récord histórico en el turismo, de auge en el consumo, de crecimiento en las ventas de coches a pesar de la finalización del Plan PIVE8 y del ritmo de crecimiento del PIB español a niveles del 3%, no permiten que las advertencias apocalípticas sobre la falta del Gobierno y su efecto en nuestro bolsillo calen.

Ni siquiera la amenaza de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado o de una posible multa de Bruselas logra generar temor en una opinión pública que, como la española, parece encaminada a romper el récord Guinness que ostenta el pueblo belga desde 2011: 541 días sin Gobierno.

Salvando las distancias, durante el período en el que los belgas estuvieron sin Gobierno, la economía se comportó en la línea de la media europea con mejoras en el empleo y en la ejecución presupuestaria. No hubo pues hundimiento, si bien aquel era un momento de turbulencias en la zona euro.

## 4- Gobierno en funciones y ausencia de Ministro de Industria: Escenario ideal para la operación Caixa-Repsol-Gas Natural

Es cierto que algunos sectores como el energético contemplan el escenario de falta de nuevo Gobierno en silencio y apretando los puños para seguir ganando tiempo y quedarse, como coloquialmente se dice, en la situación de “virgencita como estoy”. “Mientras no haya nuevo Gobierno no habrá nuevas leyes que cambien la regulación del sector”, dicen “discretamente” los especialistas del sector.

La ventajas de este escenario de permanente Gobierno en funciones y de “estabilidad regulatoria” han llevado a algunas compañías a aprovechar el momento para llevar a efecto operaciones que ya estaban desde hace meses encima de la mesa.

***La desinversión en GNF por parte de CaixaBank y Repsol era una crónica anunciada desde hace tiempo, dado el escenario de creciente presión regulatoria sobre el capital que sufren las entidades financieras, por un lado, y la obligada reestructuración de negocio a la que la petrolera se ha visto obligada por la duradera caída del precio del petróleo, por otro.***

La anunciada reordenación del accionariado de GNF, mediante la reducción de las participaciones de CaixaBank y Repsol en la compañía y la entrada de un gran fondo de inversión internacional, se produce en un momento en el que el sector no cuenta con un ministro específico del ramo y que ve cómo el titular que ha tenido que asumir las competencias de Industria (Luis de Guindos) tiene limitaciones para pronunciarse en algunas cuestiones al haber sido en el pasado consejero de la eléctrica Endesa.

No es extraño pues que Caixabank y Repsol hayan planteado una operación diseñada y cerrada que les permite reducir su posición conjunta por debajo del 51% y dar entrada con el 20% al fondo internacional Global Infrastructure Partners (GIP).

La desinversión en GNF por parte de CaixaBank y Repsol era una crónica anunciada desde hace tiempo dado, por un lado, el escenario de creciente presión regulatoria sobre el capital que sufren las entidades financieras y, por

otro, la obligada reestructuración de negocio a la que la petrolera se ha visto abocada por la duradera caída del precio del petróleo.

La relativa inercia y calma que se vive en algunos sectores, sin embargo, contrasta con la desazón de otros que como el de la construcción. Este sector ha visto desde hace meses que 2016 era un año perdido. No mucho mejor pintan las expectativas sobre 2017, si se tiene en cuenta que la actual situación aboca a una prórroga presupuestaria. Además, el incierto resultado de unas terceras elecciones complica cualquier diseño de políticas de inversión pública en el horizonte más próximo.

Ni siquiera en Europa ha vuelto a hablarse del efectista Plan Juncker, aquel que lanzó el actual Presidente de la Comisión Europea cuando aterrizó en el cargo hace ya dos años.

Y es que franceses, italianos y alemanes se tientan la ropa ya ante los procesos electorales que en lo que queda de 2016 y en todo 2017 tendrán que celebrar (referéndum reforma constitucional italiana, Presidenciales francesas y Generales alemanas).

Mientras el BCE siga enchufando dinero a espuestas “no nos acordaremos de Santa Bárbara”, por lo menos aquí en España.

## **5- De Guindos guarda silencio sobre el reemplazo de Restoy y pone el acento en la renovación de la CNMV**

La próxima expiración del mandato de la Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez, es otro de los frentes que al Gobierno, y especialmente al Ministro de Economía en funciones, tendrá abierto en breve. El ministro ya ha mostrado su preocupación por esta situación y, sin embargo, no se ha referido a la marcha del subgobernador del Banco de España, Fernando Restoy.

Es cierto que a De Guindos le preocupa, quizás menos, el reemplazo de Restoy, que a finales de julio decidió aceptar una oferta del Banco de Pagos de Basilea para presidir el Financial Stability Institute.

Al fin y cabo el Ministro ha estado abiertamente enfrentado al subgobernador y su marcha voluntaria con destino a Basilea supone la caída del último foco que en el caserón de Alcalá 50 oponía resistencia a De Guindos.

El hecho de que el BCE haya asumido ya hace más de año y medio, a través del Mecanismo Único de Supervisión Bancaria Europeo, las funciones de supervisión bancaria, resta relativa gravedad a la marcha de Restoy, dado, además, que De Guindos fue el arquitecto y ejecutor de la reestructuración y saneamiento del sistema bancario español.

Ejemplos notorios ha habido durante la legislatura de entrada del Ministro en temas propios del Banco de España como, por ejemplo, el de la regulación de las comisiones de las cajeros automáticos de la banca.

De cualquier forma, la elección del recambio de Restoy es harto complicada, máxime en un escenario como este de Gobierno en funciones y extrema debilidad del Ministro de Economía en funciones por el "Caso Soria 2".

Por lo pronto Restoy estará fuera del Banco de España el próximo 1 de enero y Elvira Rodríguez antes, a principios del próximo mes de octubre. Con unas posibles terceras Elecciones Generales en ciernes para el próximo mes de diciembre la posibilidad de un acuerdo político para la renovación de las cúpulas de ambos supervisores se antoja misión casi imposible.

La situación aboca a que los sesudos abogados del Estado busquen fórmulas o vericuetos jurídicos para intentar desatascar tanto la renovación de la cúpula de la CNMV, mediante una extensión del mandato del actual equipo, como la situación creada en el Banco de España con la salida de Fernando Restoy.

***La situación aboca a que los sesudos abogados del Estado busquen fórmulas o vericuetos jurídicos para intentar desatascar tanto la renovación de la cúpula de la CNMV, mediante una extensión del mandato del actual equipo, como la situación creada en el Banco de España con la salida de Fernando Restoy.***